

POR UNA FARQ DE OPORTUNIDADES IDEAS Y PROPUESTAS DE CGU ARQ PARA EL DECANATO 2009- 2013

Enfrentarnos como universitarios a una nueva instancia de Elección de Decano, implica un gran desafío colectivo para la FARQ.

Cada cuatro años la Asamblea del Claustro (integrada por 10 estudiantes, 10 egresados y 15 docentes) elige al Decano de nuestra Facultad.

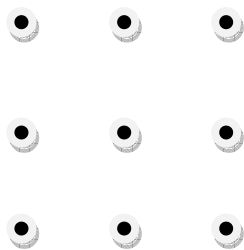
Este momento nos exige a los colectivos de la facultad, mucho más que votar un Decano. Se nos hace necesario explicitar una plataforma de política universitaria, dejar planteadas inquietudes, balances, propuestas e ideas que aporten a la construcción colectiva de la Facultad de los próximos años.

De parte de CGU Arquitectura, lo que sigue son ideas y propuestas de estudiantes de la Facultad de Arquitectura. Surgidas de reuniones y plenarios, se alimentaron del trabajo tanto a nivel del cogobierno de Facultad como de ámbitos centrales de nuestra Corriente –especialmente en los últimos tiempos en el marco del debate de la Reforma Universitaria-

No presentan una visión acabada y exacta, tampoco lo pretenden. Son aportes, iniciativas y contribuciones al debate de la Facultad.

Los estudiantes queremos contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza de Facultad, la pertinencia de la investigación y fortalecer el relacionamiento con el medio de nuestra formación en el marco de una Facultad que logre un crecimiento institucional del que todos seamos parte efectivamente.

1- LA FARQ EN PERSPECTIVA SISTÉMICA



Puntos: sugieren dimensiones, Permeabilidades, tensiones, sinergias
Línea: Espesor, Longitud, Sentido, pieles, estímulos, mixturas, layers,

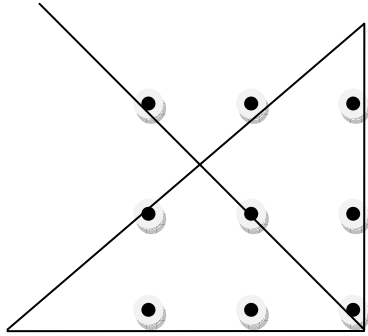
flujos, velocidades, ritmos, son otras de las características que esta figura puede esconder.

¿te animas a unir todos los puntos con cuatro líneas continuas –sin levantar el lápiz??

Cada uno de estos “puntos” puede representar distintos aspectos de la Facultad: políticos, académicos, de gestión. Aspectos que generan entre si tensiones, sinergias; se agrupan, interrelacionan, marcan direcciones, dejan entre sí vacíos.

Este "cuadrado" ¿es un "cuadrado" o son varios? Los "vértices" lo sugieren, lo leemos como tal, pero no son cuatro segmentos iguales de pares de lados paralelos.

La "resolución" de la consigna, de unir los 9 puntos sin levantar el lápiz en 4 trazos implica "salirnos" del "cuadrado".



¿Será necesario "salirnos" de la FARQ para darle una respuesta a los 9 puntos de la FARQ?

¿Cómo regular las distintas tensiones entre los puntos?

¿Cómo "atar" los puntos?

Un punto, puede ser una carrera, un taller, una materia, un grupo de estudiantes.
Una línea puede ser una política de la facultad, una cátedra, un plan de estudios.
Un "segmento" puede que contenga dichos puntos como principio y final, o sea parte de una recta que determinan pero que no tiene medida, sino que marcan dirección y sentido.

También esta figura es modular, sugiere –entre muchas otras cosas- crecimiento y dinamismo.

Esto nos puede ayudar a ver las distintas escalas sobre las que poder abordar los temas de la FARQ tanto hacia la interna como parte de la Universidad de la República o a nivel regional.

Concebimos a la FARQ como sistema; una combinación de cosas que forman un todo organizado y complejo. **Un conjunto de "objetos" unidos por alguna forma de interacción o interdependencia.** La vemos como **sistema abierto**, intercambiando con el ambiente, con entradas y salidas, con sus elementos organizados aproximándose a una operación adaptativa, **un continuo proceso de aprendizaje y de auto-organización.**

Y de la misma forma en que en sí es un sistema, también forma –como "unidad"- parte de otros.

El desafío sería identificar (¿repensar?) las interrelaciones en los distintos "sistemas" que conforman la Facultad, los espacios entre ellos, las tensiones, (las "partes" de la Facultad como también sus relaciones, definen una distribución que trata

siempre de alcanzar un objetivo) para encontrar ese "objetivo" -la explicitación de una política académica- del sistema FARQ.

Lograr **"atar" los puntos** y resolver el "juego" implicaría para FARQ lograr **salidas creativas a los problemas** y no "mas de lo mismo". **La solución respecto al "cuadrado" esta en el y fuera de él.**

En ese marco, hay que ver a la Facultad como parte del sistema "Universidad", ganando espacios académicos, legitimándonos como ámbito de generación de conocimiento (en arquitectura, diseño, proyecto), apuntando a la excelencia.

Excelencia como "marca" que identifique a la FARQ en la región (branding académico, digamos). Afianzándonos disciplinar y académicamente en nuestra región (deberíamos sacar mas provecho a nuestra participación en ARQUISUR y AUGM por ejemplo) desde una perspectiva de la internacionalización del conocimiento. Y también de que los avances científico tecnológicos -y también culturales- han acortado las distancias geográficas.

Esa perspectiva de sistema y ese vernos desde dentro y fuera, debería aprovecharse para disminuir la brecha entre la Facultad "modelo" (la teorizada, la supuesta, la de los reglamentos en frio y documentos estratégicos) con la Facultad real. La de los talleres y pasillos de todos los días.

Somos conscientes de que en las sociedades contemporáneas, se ha abandonado la noción de conocimiento de la verdad útil para toda la vida por la del conocimiento de "usar y tirar" valido mientras no se diga lo contrario y de utilidad pasajera. *"las porciones de conocimiento asimiladas pierden su significación tan pronto como fueron adquiridas y a menudo mucho antes de que se les haya dado buen uso. Como otras mercancías del mercado, son productos para ser consumidos instantáneamente, en el acto y por única vez"* ¹

Ante este panorama compartimos la definición de educación como bien público. Como proceso y no como producto. Igualmente consideramos que la formación continua no debe dedicarse solo al fomento de habilidades técnicas y a la educación centrada en el trabajo, también a formar ciudadanos que recuperen el espacio público de dialogo y sus derechos democráticos.

2- FARQ | UDELAR: La transformación institucional como "oportunidad"

Los desafíos que el mundo actual le impone a nuestra sociedad, implican la necesidad de lograr nuevos acuerdos y consensos para avanzar hacia una educación concebida como bien público, focalizada en educar individuos que formen una sociedad integrada e integradora, que enfrente la fragmentación y exclusión social dando herramientas de formación de ciudadanía, pensamiento crítico y fortalecimiento democrático: una educación de calidad y pertinencia,

¹ Zygmunt Bauman "Los retos de la educación en la modernidad Líquida" Gedisa editorial, 2008

para todos a lo largo de toda la vida, vinculada al mundo del trabajo y la producción y el desarrollo humano sustentable.

En ese marco, creemos que la UdelaR debe responder a la demanda cada vez mayor por educación terciaria con diversificación, flexibilización y descentralización de su oferta educativa; manteniendo la autonomía, el cogobierno y la gratuidad.

El proceso de transformación gradual universitario de los últimos años, ha logrado avances desde 2006. El rectorado del Dr. Arocena ha disparado el debate sobre la Reforma Universitaria. A pesar de la respuesta de participación y propuesta, los "consensos" y la construcción de mayorías sobre los temas claves de los cambios en las estructuras académicas y de gestión han sido muy dificultosos. Valga como ejemplo que la discusión sobre reforma de la ley orgánica de la Universidad como instancia "bisagra" de ese proceso se ha visto virtualmente empantanada.

El cambio del marco normativo básico de nuestra UdelaR es muy importante en el sentido de que el actual data de 1958 y en estos 50 años también se han desarrollado nuevas áreas de gestión y actuación académica que han complejizado al máximo la función de dirección universitaria. En ese mismo lapso, han aparecido factores como la educación permanente y los posgrados, ingresan estudiantes con nuevos perfiles, se incrementaron la movilidad académica, la cooperación, la evaluación y aparece la figura de la acreditación y la internacionalización de la Educación Superior.

Es importante destacar que un actor clave de las "mejoras" de los últimos años ha sido el incremento presupuestal obtenido por la educación llegando al 4,5% del PBI. El mismo se ha reflejado en nuestra Universidad, avanzando en temas calve como la radicación de núcleos docentes en el interior, lograr una política de mayor presencia de la Universidad fuera de Montevideo y mayor cantidad de horas docentes y mejora en lo salarial, edilicio e infraestructura. Pero incremento presupuestal no es sinónimo de mejora en la gestión y a pesar de todo, aun estamos en clave de "mejoras" y no de reformas.

En nuestra UdelaR la duración real de las carreras aún es tremendamente larga, no existen metodologías sistematizadas que atiendan a los estudiantes que trabajan, los estudiantes provenientes de hogares de menores recursos han progresivamente desaparecido de la UdelaR, y la deserción estudiantil (especialmente en los primeros años) alcanza cantidades record en el mundo. Por tanto las estrategias de la Universidad no deben encaminarse únicamente paliar inequidades en el acceso a la misma, también asegurar la permanencia y el cursado. Por ello es clave la implementación de medidas que permitan el avance en las carreras de compañeros trabajan o no se pueden dedicar a tiempo completo, los cuales constituyen más del 75% de los estudiantes universitarios de hoy.

La reforma es necesaria en función de la profundidad y alcance que deben tener las transformaciones en las estructuras universitarias en el Uruguay. Es bueno recordar que la nueva Ley General de Educación –aprobada sin un consenso

dentro del sistema político y con resistencia por parte importante de actores del sistema educativo- prácticamente ignora el sistema universitario.

Necesitamos una Universidad viva, de cara al país real y funcionando en tiempo real con el país, trabajando humildemente y sin prejuicios junto a los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, coparticipando de sus penurias y carencias como de sus anhelos y esperanzas. La FARQ debe insertarse plenamente dentro de ese proyecto universitario que enfrente la realidad nacional y actúe en base a ella con decisión y de forma solidaria, brindando lo que es propio de la Universidad: la creación, transmisión y difusión de conocimiento.

3- La FARQ hoy

Es importante situarnos dentro de una Facultad que está cambiando. Facultad de nuevas carreras, de mas posgrados, una facultad que es mas que una facultad de "Arquitectura", al incorporar dentro del grado otras disciplinas proyectuales y de diseño.

¿Cómo hacer de este crecimiento una oportunidad real? ¿Cómo lograr que las nuevas instancias de nivel de grado se incorporen en clave de sistema y no como elementos que se "adhieren" a la estructura histórica de la Facultad?

¿Cómo potenciar sinergias, interrelaciones e interdependencias de la carrera de Arquitectura junto a las licenciaturas de Diseño de Paisaje y Diseño de Comunicación Visual y el Centro de Diseño Industrial?

¿Enseñar arquitectura es igual a formar arquitectos? (La discusión pendiente de colegiación, el título "habilitante" y la incorporación al ejercicio profesional)

¿Cómo articular las nuevas áreas desarrolladas y en proceso de desarrollo a nivel de posgrados con la enseñanza tanto de Arquitectura, como de las disciplinas proyectuales en general?

¿Qué papel jugará la necesaria revisión del Plan 2002 en estos procesos?

¿Qué pasara con los estudiantes del plan 52 que aun son casi la mitad de los estudiantes de arquitectura de la FARQ?

¿Podrá generar la FARQ un modelo gestión académica pertinente dentro ese crecimiento institucional y disciplinar, mientras siga apoyándose en un cogobierno debilitado, con escasa participación, y que paulatinamente viene perdiendo la reflexión como estado colectivo?

"La Facultad de Arquitectura lleva a cabo una estrategia encaminada a promover a todo nivel la consideración de la problemática del hábitat, de las ciudades, de los territorios y del ambiente, y a estimular en el plano nacional un desarrollo sustentable en las dimensiones socioeconómica, sociocultural y ambiental" y esta comprometida "con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos uruguayos a través del conocimiento y de su aplicación a los procesos de producción social del hábitat..."²

² Plan Estratégico de Desarrollo de la FARQ 2005- 2010. Aprobado por el CFA 11/05/2005

El tema de la orientación misión y visión institucional de la FARQ debe trascender los documentos estratégicos, pasando a la real explicitación de una política académica.

Es necesario construir una respuesta posible al “hacia dónde debe ir la facultad. ”

La FARQ ha pasado por el doble tamiz de la autoevaluación. Lo hizo en 2004 y fue visitada por evaluadores externos en 2006. Ahora estamos en pleno proceso de acreditación de la carrera a nivel del MERCOSUR. ³

En la autoevaluación y posterior evaluación externa 2006 se plantearon algunos de los siguientes aspectos generales:

“En el análisis del nuevo Plan de Estudios y el proceso de sustitución por el anterior, no se encuentra dimensionada la problemática que lleva implícita las nuevas formas de cursado y evaluación de las materias que no son de taller (cursos semestrales y cursos controlados)”

“No se realiza un análisis de valoración del rol de los Institutos en su significación para la docencia y la investigación”

“No hay referencias precisas sobre líneas de investigación institucionales, ni de interrelación entre las existentes, ya que como se indica en el I.A. “los distintos ámbitos de investigación fijan su plan de actividades por separado” ⁴

Y otros particulares:

“En los puntos que se debe prestar la mayor atención por las consecuencias negativas que pueden tener a futuro se considera:

- Superposición de evaluaciones, lo que trae como consecuencia una administración del tiempo de los alumnos marcando prioridades propias y no del conjunto.*
- Perdida parcial del rol del taller como espacio troncal del conocimiento disciplinar por exigencias de otras materias”*

Se realizaban –entre otras- las siguientes “recomendaciones de mejora”:

“En los análisis de resultados finales del nuevo Plan de estudios se debe prestar una particular atención a la duración total de la carrera. En términos generales se considera que una duración muy prolongada en el tiempo, con las consecuencias en paralelo que ello implica para la misma administración y gestión de la enseñanza al mostrar números distorsionados en la matrícula de las materias, la necesidad de prestar asistencia docente a una masa crítica de alumnos que pierden contacto con sus cohortes originales, da como resultado final un deterioro en la calidad de la enseñanza”

Se destaca que *“en las entrevistas realizadas a los alumnos se verifica que hay coincidencia con las expresiones de las entidades, que por fuera de la FARQ*

³ A esos efectos es bueno repasar los documentos sobre el proceso de Acreditación del ARCU- SUR. Disponibles en la pagina web de Facultad www.farq.edu.uy

⁴ Evaluación externa de la Facultad de Arquitectura 2006. Informe del Comité de Pares.

analizan el desempeño de los graduados, en relación a la falta de ámbitos de discusión y aprendizaje institucionalizado que permitan al alumno tener una idea clara sobre la realidad del ejercicio de la profesión de Arquitecto” ⁵

Toda esta información generada desde dentro y fuera de Facultad, configura miradas de distintas perspectivas e intensidades de nuestra FARQ.

Marcan énfasis, localizan nodos y puntos neurálgicos.

Deben ayudarnos a mirarnos desde afuera del sistema para generar un trazado viable que nos haga *unir todos los puntos sin levantar el lápiz.* ⁶

3.1- ENSEÑANZA DE GRADO.

“Un profesor es un hombre que os priva de la magnífica escuela de la duda que es la vida. Se le obliga profesionalmente a tener certezas, que luego volcara a sus alumnos”

Le Corbusier⁷

Aspectos generales:

La FARQ enfrentará en los próximos años el desafío de lograr un crecimiento en clave de sistema de su oferta de grado y posgrado.

Desde CGU ARQ hemos sido consecuentes en este proceso, apoyando en su momento las primeras iniciativas de Licenciaturas en 2000 ⁸ y las posteriores instancias al respecto, siendo la única agrupación estudiantil de la Facultad que voto afirmativamente en la Asamblea del Claustro, tanto la Licenciatura en Comunicación Visual, (carrera compartida con el IENBA, aprobada en el claustro en 2001) como la Licenciatura en Diseño de Paisaje (compartida con la Facultad de Agronomía, aprobada por el Claustro en 2007).

Estas nuevas instancias de grado avanzan por sobre algunos de los postulados de la actual “reforma” universitaria: transversalidad, interdisciplina y descentralización. Estas carreras se comparten con otros servicios, y una de ellas (Paisajismo) esta radicada en el recientemente creado Centro Universitario Región Este de Maldonado. Y nos abren posibilidades de crecimiento en experiencias renovadoras de enseñanza, investigación y extensión.

Otro aspecto de ensanchamiento de las carreras de nivel de grado, es la incorporación del Centro de Diseño Industrial a la FARQ. Este proceso iniciado en 2005 actualmente esta en las etapas finales de concreción. ⁹

⁵ Idem

⁶ En referencia al “juego” del punto 1

⁷ Citado por Nelson Bayardo en “Hacia una autodidáctica dirigida”. FARQ, 1990

⁸ Documento del ID elevado al Consejo el 12/09/2000

⁹ Actualmente funciona una comisión bipartita con delegados del CDI y FARQ. Existe un informe de los Arqs. Rafael Cortazzo y Luciana Echevería sobre la actual situación académica, edilicia y administrativa del CDI (Distribuido del Consejo 522/09)

La inclusión dentro de la FARQ de una estructura académica que hace años funciona con su propio cuerpo docente y estudiantil y en local propio (ex- cárcel miguelite) también plantea desafíos y potencialidades.

Atando cabos

Creemos que hay dos aspectos principales que la FARQ debe resolver respecto a las nuevas carreras y su relación con de la Arquitectura.

El primero es *poner a discusión la pertinencia de un Ciclo Básico Opcional de Diseño y Proyecto*, con materias comunes a todas las carreras y otras opcionales que incluya la posibilidad de una eventual titulación intermedia al terminarlo.¹⁰

El segundo sería comenzar a delinear el espacio de gestión académica y de cogobierno de todas estas instancias.

En ese sentido debería plantearse la existencia de una *"Reglamentación de Estudios de grado de la Facultad de Arquitectura"* que regule las transversalidad, interrelaciones, interfases y créditos equivalentes entre las diferentes carreras.

Las nuevas carreras y la de arquitectura deberían instalar comisiones de carrera como espacios cogobernados que distribuyan y absorban competencias de gestión académica y regulen las relaciones de las carreras con el Consejo y el Claustro de Facultad.

En el tintero

Uno de los aspectos que estaban establecidos en el "Plan Estratégico" de 2005 y que no ha tenido avances en estos años es la generación de una tecnicatura en conjunto de la FARQ y UTU en el área Construcción.¹¹

Creemos que la FARQ debe retomar esa propuesta y darle vigencia y proyección en el marco de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) y el Instituto Terciario Superior (ITS) planteado en la nueva Ley de Educación.

3.1.1- CARRERA DE ARQUITECTURA: La formación generalista como arma de doble filo.

¹⁰ Actualmente también está a discusión la instrumentación de un ciclo inicial optativo de la macro Área agrario-científico tecnológica de la UdelaR en la Regional Norte, con perspectivas de iniciarse en marzo 2010. Ver cita 32 del presente documento

¹¹ Entre el objetivo 1 Enseñanza de grado dentro de los "Objetivos Estratégicos" se establece que se *"desarrollará, en conjunto con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, una nueva oferta de grado que cuenta con la aprobación de los órganos del cogobierno: la carrera de Diseño de comunicación visual, así como la de Técnico superior en construcción en conjunto con ANEP-CETP. (Plan Estratégico de Desarrollo de la FARQ 2005- 2010)*

El rol profesional de los arquitectos es "variado y vinculado a prácticamente todas las etapas del proceso productivo"

La visión de la formación recibida en Facultad es "positiva en líneas generales"

"Hay debilidad en dirección de obra"

"Hay cierta desconexión con la realidad por parte de la Facultad"

"No hay una formación relacionada con la practica, el vinculo con la obra solo se da en practicantado al final de la carrera: la visita a la obra no es contacto"¹²

Como estudiantes apostamos a que la formación en arquitectura comprenda tanto el proyecto y dirección de obra, como el planeamiento estratégico ambiental y urbano, la participación en múltiples formas de gestión política, económica y técnica referida al hábitat humano; la intervención en la ciudad desde equipos interdisciplinarios; la participación en las formas atípicas de gestión del hábitat social, organizaciones comunitarias intermedias, estatales y de base y la intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural.

Flujo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura (1999-2007)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Activos*	6193	6218	6370	6681	6376	6378	6094	5991	----	----
Ingresos	655	721	642	687	589	519	522	587	590	534
Egresos	233	136	289	208	279	251	289	294	277	252
Tasa bruta %	35.5	18.9	45.0	30.3	47.4	48.4	55.4	50.1	50.0	47.2

(Tabla contenida en el Informe de Autoevaluación Institucional 2009)

A) Plan 2002.

Es necesario potenciar la mejora de gestión de un Plan de estudios concebido como organismo vivo en constante evolución, capaz de retroalimentarse de los resultados de una evaluación continua.

El Plan de Estudios 1952 tenía influencias de las posturas teóricas del movimiento moderno, los CIAM y la Carta de Atenas; reflejaba los años de la posguerra. Con algunas modificaciones que no cambiaron lo sustancial, -a excepción de las ocurridas en la Dictadura militar (1973- 1985)- estuvo vigente durante 50 años, hasta la aprobación del Plan 2002. Constituyó un hito para nuestra Facultad, abarcando

¹² Citas extraídas de las entrevistas con actores externos. Para el informe de Acreditación 2009 (Disponible en www.farq.edu.uy)

en forma integral todos los ámbitos de la Facultad de Arquitectura, y se transformó en un referente a nivel latinoamericano.

Entre 1995 y 1996 se produjo su último reordenamiento. Se semestralizó la carrera aumentando el número de instancias de aprobación (37 en total) pero disminuyendo la cantidad de horas de la currícula.

En 2003 comenzó la aplicación del Plan 2002. En líneas generales retoma y actualiza los postulados que inspiraron el Plan 52.¹³ Sus contenidos se estructuran en base a tres áreas de conocimiento (proyectual, teórica y tecnológica), dos asignaturas comunes a las tres áreas (Seminario Inicial y Seminario Interáreas), dos asignaturas independientes (Matemáticas y Medios y Técnicas de Expresión) y cursos opcionales. Se mantiene el carácter único e indivisible del título de Arquitecto.¹⁴

La obtención del título no se debe a la aprobación de todas las materias de la currícula, sino a alcanzar cierta cantidad de créditos (583), equivalente a 15 horas de dedicación del estudiante, lo que explicita una voluntad de flexibilizar la currícula, complementado con los cursos opcionales, ubicados en 5º año y para llegar a los cuales hay que tener hecho un porcentaje por demás importante la carrera. Más que asegurar flexibilidad, marca un gesto, una idea, una dirección

El texto del Plan aprobado por el CDC establece la cantidad de créditos por áreas dejando a la "Reglamentación General de los Cursos del Plan" (que aprueba el Consejo) establecer los cursos y créditos a la interna de las asignaturas.¹⁵

Esta flexibilidad aun no ha sido explotada. Creemos debe discutirse su aprovechamiento especialmente en lo referente a la posibilidad de evaluaciones simultáneas de diferentes cursos, por ejemplo los acondicionamientos o Medios y Técnicas de Expresión, en el marco de una profunda revisión de la "Reglamentación General de los Cursos del Plan"¹⁶

- Respecto a la inserción laboral solo el 1,3 % de los estudiantes cree que será fácil y el 50% lo considera difícil.

- Estudiantes y egresados recalcan una insuficiente Formación práctica.¹⁷

- Los estudiantes consideran que la formación docente es buena desde lo disciplinar pero regular en lo pedagógico.¹⁸

¹³ *El Plan vigente es consecuencia de múltiples modificaciones al aprobado en 1952.* Plan de Estudios 2002. Aprobado por el Consejo de Facultad el 19.12.01 y Aprobado por el Consejo Directivo Central el 23.4.02. Publicado en el Diario Oficial el 17.5.02. Capítulo 1 "Introducción.

¹⁴ Ver Facultad de Arquitectura- UdelaR, Plan de estudios 2002. Capítulo 3 "Bases Conceptuales"

¹⁵ Idem "un plan flexible y actualizado"

¹⁶ Ver punto 3.1.1. numeral E del presente documento

¹⁷ Encuesta a estudiantes en el marco del proceso de acreditación 2009. Disponible en www.farq.edu.uy

¹⁸ Idem

B) el camino recorrido: la gestión del plan 2002.

La CASYC ha realizado valiosos aportes generando insumos sobre el seguimiento de las distintas generaciones que vienen cursando el plan y el perfil de los estudiantes. Los tiempos y las estrategias de cursado van quedando a la vista como parte principal de una evaluación constante que, en este momento creemos necesario capitalizar a fin de realizar ajustes sobre puntos conflictivos detectados.

Uno de los aspectos más sobresalientes del trabajo de la CASYC en el seguimiento de las primeras generaciones del Plan 2002 ha sido poner de relieve que dos de los presupuestos que sostienen la ingeniería del Plan no existen: ni el avance en horizontal, ni el "estudiante tipo" ese que se "dedica a tiempo completo" y para quien el plan de estudios esta diseñado para ser recorrido en seis años.¹⁹ Lo cual implica -indirecta pero explícitamente- que tampoco se estaría bajando el tiempo real de cursado de la carrera, uno de los objetivos principales propuestos por el Plan.²⁰

(Tabla de Duración de la carrera)

Duración de la carrera	Promedio	Media	Moda	Mínimo	Máximo
Egresos 1996	15.6	11	11	6	30
Egresos 1997	14.9	11	11	6	29
Egresos 1998	12.2	11	11	6	20
Egresos 1999	14.4	12	12	7	26
Egresos 2001	13.23	13	11	7	27
Egresos 2002	12.34	11	11	8	30
Egresos 2003	12.78	12	12	7	35
Egresos 2007	11.77	11	10	6	28
Egresos 2008	12.7	12	11	6	34

(Contenida en el Informe de Autoevaluación Institucional 2009)

Uno de los aspectos que consideramos más problemáticos para los estudiantes respecto al manejo de los tiempos y estrategias de cursado es el estricto régimen de preiaturas. Ya en 2006 desde CGU ARQ habíamos adelantado nuestra visión de este tema en extensos documentos remitidos al Claustro y al Consejo, planteando preocupaciones y propuestas.²¹

¹⁹ Facultad de Arquitectura- UdelAR, Plan de Estudios 2002. Capítulo 4 "Pautas pedagógicas. Tiempo de cursado: La reglamentación del Plan se estructurará de manera tal que los estudiantes que se dediquen a tiempo completo puedan cursarlo en los lapsos establecidos.

²⁰ Aun no se ha recibido ningún estudiante del Plan 2002. Pueden verse los informes de la CASYC sobre avance en la carrera de Gen 2003 como ejemplo.

²¹ El documento sobre flexibilización de previas fue presentado al Claustro el 24 de abril de 2006. No fue tratado. Se elevó al consejo en octubre de 2006. Tras el tratamiento del mismo, el consejo resolvió "1º Expresar a la CASyC la preocupación por conocer el real funcionamiento del Plan en lo referente al avance de los estudiantes y en

Los estudiantes consideramos que existen previaturas que se constituyen trabas sin justificación pedagógica (ejemplo: Matemática para Anteproyecto II y III y para las materias del área social de tercer año), y que la revisión del régimen de previaturas debe privilegiar que el estudiante combine dinámicamente el avance en vertical y horizontal, agilizando el tránsito por la currícula.

Otro aspecto de la gestión del plan que afecta a los estudiantes es el de los horarios limitados de los cursos (en muchos casos únicos y superpuestos entre materias de un mismo año o que siendo de distintos años no son previas entre sí) y la cantidad de evaluaciones. El plan 2002 –entre las opcionales, los seminarios y Medios y Técnicas- aumenta en casi 10 las instancias de evaluación que con el plan viejo. Y la mayoría de ellas concebidas como instancias presenciales.

Más de la mitad de los estudiantes encuestados dedica entre 10 y 30 horas a la FARQ

*60% cursa Taller al mismo tiempo que otras materias
30% cursa Taller y da exámenes.*

En la percepción sobre alargamiento de la carrera los estudiantes destacan: Falta de cupos, Bajo número de materias para reglamentarse, Escasa flexibilidad horaria. Superposición de horarios²²

C) Contra la Facultad informal

Como estudiantes nos preocupa de sobremanera lo que hemos denominado la “*facultad informal*”, es decir las academias particulares a las que los estudiantes recurren para preparar exámenes o apoyar el curso controlado.

La encuesta estudiantes realizada en el marco del proceso de Acreditación de la carrera este año arroja algunos datos alarmantes al respecto: El 70% dice que ha asistido a academias y que lo hacen principalmente por falta de cupos, o no poder asistir a los horarios únicos o superpuestos.

- El 50% de los estudiantes considera insuficiente la cantidad de docentes en teóricas

consecuencia solicitar que se realice, con el apoyo de la UAP, el análisis de los datos sobre el avance de las distintas generaciones que vienen cursando el Plan 2002.

2º Disponer que la Sección Bedelía del Departamento de Administración de la Enseñanza apoye la labor de la CASyC brindando los datos que necesite para realizar el informe.

3º Solicitar a todos los responsables de cursos, que en un plazo de 30 días eleven a este Consejo, la opinión sobre las previaturas y prelações del curso vistos los objetivos particulares establecidos en el Capítulo III de la Organización general de los cursos correspondientes al Plan de Estudios 2002.

4º Mantener la consideración del régimen de previaturas del Plan de Estudios 2002 en el Orden del Día.

10 votos – unanimidad de presentes”. (resolución del 8/11/2006. El punto actualmente aun se encuentra en el capítulo “Asuntos Varios” del Orden del Día del Consejo)

²² Encuesta estudiantil 2009 en el marco del proceso de Acreditación.

- Sobre la importancia de los cursos libres hay opiniones divididas. El 20% los ve indiferente y el 38 poco o nada útiles. ²³

Esto confirma las opiniones que en nuestro caso gremialmente teníamos formadas respecto a algunas dificultades de los estudiantes en el tránsito por la currícula, y la necesidad de recurrir a instancias fuera de la Facultad para lograr niveles de suficiencia en los cursos o la aprobación de exámenes.

La Facultad a través del Plan 2002 promueve *“una modalidad de enseñanza donde el estudiante es participe directo de una construcción colectiva”* y define la *“enseñanza activa aquella que compromete a estudiantes y docentes en la creación, exploración e internalización de saberes contextualizados al tiempo y requerimientos del medio, priorizando el saber aprender y el buscar el conocimiento como herramienta imprescindible de la formación”* entendiendo que *“Los procesos de enseñanza-aprendizaje activos son los más idóneos para la formación del estudiante y se propiciará su aplicación en las diferentes instancias de formación”* ²⁴

Los estudiantes actualmente consideran ampliamente al curso controlado como el ámbito natural de desarrollo de esta forma de enseñanza. ²⁵

De no encontrarse una solución rápida al tema de los cupos y los horarios es indispensable crear y consolidar programas de asistencia a los estudiantes que dan el examen libre, con régimen de consultorio antes de todos los exámenes por parte de todas las cátedras, de forma que todos quienes quieran preparar el examen libre tengan la oportunidad de hacerlo en condiciones dentro de facultad y sin necesidad de pagar una academia.

Hay una importante población estudiantil que rinde exámenes y salva materias en Facultad prescindiendo de los propios cursos de Facultad, aislados del ámbito del aula y la cátedra o al menos no teniéndola como la principal referencia de aprendizaje. No podemos permitir que ello siga sucediendo.

D) Potencialidades/ Intenciones en las distintas áreas del plan

“La única manera de aprender es cuestionando. Es también la única manera de hacerse hombre. Un hombre no es nada si no es cuestionante. Pero también debe ser fiel a ciertas cosas. Para mí un intelectual es eso: es alguien que es fiel a un conjunto de ideas y de cosas, pero no deja de cuestionarlas. Las eventuales contradicciones entre esa fidelidad y esa contestación, serán en todo caso contradicciones fructíferas”

Jean Paul Sartre

²³ Idem

²⁴ Facultad de Arquitectura- UdelAR, Plan de Estudios 2002

²⁵ Respecto a este punto es bueno repasar las actas de la comparecencia de la CASYC en la sesión del Consejo del pasado 29/07/2009

Consideramos que la formación en Arquitectura debe ser integral y cuestionadora, que recorra las distintas fases del proceso educativo: aprender, comprender, retener, evocar, pensar creativamente.

Area Proyectual (Talleres)

El taller debe recuperar su rol como espacio troncal del conocimiento disciplinar, lugar que viene perdiendo merced a las exigencias de las materias teóricas.

En este momento la Facultad encaminar y sintetizar las discusiones presentes en los últimos años respecto a los talleres, las que han abarcado las consecuencias de la semestralización, la diversificación de enfoques sobre el curso de carpeta, los talleres de dirección colectiva, cómo regular el número de talleres, etc.

Creemos que la Facultad debe:

- apostar a la excelencia, por lo cual darle continuidad al programa de evaluación externa de talleres y ratificar que acceder a la dirección de taller implica ser Profesor Titular Grado 5.
- Apoyar y consolidar los programas de formación didáctica de docentes.
- "pasar raya" sobre la incidencia de la informática aplicada a la arquitectura en el proceso del trabajo del taller como en las dinámicas de las correcciones y hasta de la apropiación del espacio físico del taller.
- Apuntar a una coordinación real entre las experiencias del taller con las materias teóricas y medios y técnicas de expresión, pensando en una retroalimentación de los conocimientos de las distintas áreas del plan que permitan a los estudiantes una enseñanza integral, y abran la puerta de las evaluaciones simultáneas de varios cursos.
- Considerar la carpeta como Proyecto de Fin de carrera. La aprobación del reglamento del curso de proyecto dándole un máximo de tiempo de cursado es un buen inicio. Es claro que el perfil de "síntesis" y simulación del ejercicio liberal de la profesión que le daba el Plan 52 a la carpeta esta en las puertas de la obsolescencia. Creemos que la Carpeta debe convertirse en un proyecto con Tutores, más flexible en sus temáticas y formatos de entrega, donde la visión integral del proyecto, permita otra vinculación con el medio, los sectores productivos y sea un ámbito de despliegue de actividades de investigación y extensión, de trabajo en equipo y enfoque interdisciplinario.
- Apuntar a una variedad no solo de talleres verticales sino que estos coexistan con talleres de ciclo parcial o talleres de proyecto de fin de carrera.

Area Teórica (Teoría, Historia, Ciencias Sociales)

Vemos muy valiosa la incorporación en las materias del area teórica de las figuras de monografías y otros trabajos para la promoción de los cursos, que potencian la enseñanza activa y el espíritu crítico. De todas formas, creemos que estas modalidades deben enmarcarse y ponderarse según los propios créditos que el plan le asigna a cada materia a fin de que llevarlas adelante sea compatible con el cursado de taller y otras materias.

Como en otros aspectos de la FARQ vemos a la coordinación como el elemento clave.

En el caso de las asignaturas de Historia y Teoría, vemos que eso se ha dado, en temáticas, escalas y exigencias en los distintos cursos. El caso de ciencias sociales es preocupante. La necesidad de una interconexión real entre Economía, Sociología y Legal ameritaría la creación de un cargo de Profesor Titular de la Asignatura Ciencias Sociales que le dé unidad y coherencia a estos tres cursos. En el caso de Economía, -tema de actualidad de la Facultad-, la fragilidad e inestabilidad del cuerpo docente, así como la variación en los niveles de exigencia en el curso controlado y examen según los distintos grupos a cargo del curso en los últimos años ha sido moneda corriente.

Atendiendo a que últimamente en las inscripciones a los cursos controlados, los de la asignatura ciencias sociales presentan un porcentaje importante de cupos vacantes, debería estudiarse que las materias del área teórica –y en primera instancia estos cursos de ciencias sociales- pasen a una modalidad de curso libre-controlado que se apruebe por parciales y sin control de asistencia.

Area Tecnológica (Tecnología, Construcción, Estabilidad, Acondicionamientos)

Como reseñábamos en la parte dedicada al taller, creemos necesaria una mayor interconexión de esta área del plan con la proyectual.

Es clave girar hacia una mayor FORMACION PRÁCTICA y de obra que apunte a completar más tiempo de obra en las materias de esta área, especialmente en los primeros años.²⁶

Acondicionamientos es la asignatura a la creemos mas hay que “hincarle el diente” en los próximos años. Hay un déficit importante de articulación de la mayoría de estos cursos entre sí, con resto de los del área proyectual y con el taller. Esperamos que tras la provisión del cargo de profesor Titular de Acondicionamientos esta coordinación pueda existir como tal.

Asimismo deberían explorarse innovaciones como: evaluación simultánea entre acondicionamientos, fusión de algunos de los cursos (la reglamentación del plan lo permite) y especialmente apoyar la presencia de estas cátedras en llamados a proyectos de investigación o extensión de CSIC o CSEAM que permitan enriquecer al curso controlado incorporando a los estudiantes a estas experiencias, fortaleciendo el contacto con el medio y dejándolo como plataforma para la tesina dentro de la opcionalidad del plan.

Medios y Técnicas de Expresión

Dentro de la evaluación del Plan debe hacerse especial hincapié en Medios y Técnicas, ya que su presencia en el plan cuadruplicó respecto la última versión del Plan 52 la cantidad de semestres vinculados únicamente a las técnicas expresivas. La dedicación horaria de estos cursos y su entrega presenta a los estudiantes un desafío similar al curso de taller.

En primer término debería reverse la duración real del “semestre” de M y T al igual que ajustar su desfase real con las entregas de taller.

²⁶ Uno de los déficit mayores en la formación destacado por estudiantes, egresados y actores externos en las encuestas realizadas en el proceso de Acreditación. También es motivo de preocupación gremial estudiantil. En nuestro caso como CGU ARQ, se ha visto reflejado en las distintas plataformas electorales y documentos y planteamientos presentados al Claustro y al Consejo.

Sobre las temáticas y enfoques de los cuatro cursos creemos que los primeros tres deberían conectarse con los ejercicios de taller de anteproyecto (por ejemplo a nivel de estudios de sitios de implantación de los proyectos, dentro de las piezas de entrega o el diseño de la entrega).

El curso de Medios IV debería re-enfocarse hacia un perfil de "laboratorio" con una mayor componente de estudio y profundización de programas de diseño gráfico y diseño asistido, para cuyo dictado debería incorporarse el soporte docente y de infraestructura del DEPINFO.

Opcionales

Esta parte del Plan nos plantea varias interrogantes. Como aún está en sus primeras etapas de implementación preferimos dejar estas preguntas más que hacer propuestas en ese sentido.

- ¿no se podrá aprovechar la flexibilidad del plan para incorporar antes la opcionalidad?
- ¿Cómo lograr un "ámbito" de gestión académica de las opcionales?
- ¿Cómo vincular la Tesina a anteriores actividades curriculares/ extracurriculares?
- Opcionales ¿la puerta de entrada a los posgrados?
- ¿Cómo potenciar la facilidad de acreditación de cursos realizados en el extranjero o en otras facultades?
- ¿Cómo lograr que esos 30 créditos no se transformen en cuatro o cinco cursos presenciales en un momento de la carrera en el cual los estudiantes están profundizando en Proyecto o haciendo Practicantado que les implica una alta dedicación horaria y en la cual según las estadísticas se incrementa sensiblemente la cantidad de estudiantes que trabaja y que pueden dedicarle menos horas por semana a la facultad?

Matemáticas

Este curso de primero, durante muchos años fue considerado "filtro" por parte de los estudiantes. ("tranca" tercer año al ser de primero) Con altos índices de reprobación en curso y examen, con estudiantes que la rendían varias veces y fundamentalmente con una temática y dinámica que no tenía posibilidad de reutilizarse directamente en otros cursos de la carrera.

Los docentes del curso son conscientes de estos problemas detectados por los estudiantes y han buscado y explorado experiencias como taller de matemáticas deben ser potenciadas.

E) Propuestas instrumentales de mejora de la gestión del Plan

Consideremos que es hora de concretar un efectivo ajuste al Plan 2002. Aun cuando ha existido la resolución del consejo sobre "consustanciar" la evaluación

amplia y participativa del Plan para el primer semestre del 2010, vemos necesario hacer este primer listado de propuestas de mejora.²⁷

Planteamos temas cuya resolución implicarían pasar por el Consejo de Facultad sin afectar el texto del plan aprobado por el CDC.

Los informes realizados por la CASYC constituyen un marco de referencia ineludible.

Algunas de estas propuestas se vienen manejando en ese ámbito y merecen ser impulsadas fuertemente.

Los ajustes de la gestión del plan deben basarse en 4 ejes:

- 1- Reforma al documento de Reglamentación de los cursos del Plan**
- 2- Ajustes al reglamento de cursos controlados**
- 3- Revisión de las disposiciones que regulan el calendario anual de cursos y exámenes.**
- 4- Otras resoluciones instrumentales del Consejo.**

1- Reforma al documento de Reglamentación de los cursos del Plan

Especialmente en lo referente a:

- revisión de los créditos de algunos cursos.
- habilitar la posibilidad de evaluaciones simultáneas de varios cursos de una misma asignatura.
- régimen de previas más flexible: menos previas irracionales. Readecuar las previas agrupándolas por áreas y créditos y no por año subsiguiente para ambos planes (ej: que matemática no tranque las del área teórica de tercero, ni te tranque taller hasta Ante III)
- seminario inicial: apuntar a reducir su duración y evaluar su ubicación "cuatro semanas antes del inicio de los cursos" ya que "taponea" parte del año lectivo.
- no topear el "máximo" de créditos por cada curso opcional y plantear alternativas que no pasen por instancias presenciales.
- Darle un perfil real al seminario interareas.

²⁷Resolución CFA N° 68 del 20 de mayo de 2009" 1º Iniciar un proceso de evaluación global y revisión de la instrumentación del Plan de Estudios 2002, de forma amplia y participativa, con consulta a todos los actores de la Facultad.

2º Solicitar asesoramiento a la Asamblea del Claustro de la Facultad y a la CASyC para la instrumentación del mismo.

3º Establecer que el proceso deberá tener en consideración, como mínimo, los siguientes aspectos:

- mejora continua de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- análisis y valoración de las diversas formas de cursado de las diferentes asignaturas;
- examen del régimen de previas;
- análisis y propuestas alternativas de modalidades de aprobación de los cursos y número de evaluaciones por nivel y total del Plan;
- adecuación de los requerimientos de los cursos a la cantidad de créditos establecidos para cada uno de ellos;
- valoración de la posible superposición y complementación de actividades estudiantiles.

4º Proponerse como objetivo que esta evaluación deberá estar sustanciada para el primer semestre de 2010.

2- Ajustes al reglamento de cursos controlados.

Al ser un reglamento que refleja aspectos del Plan 52 creemos debe ajustarse las nuevas lógicas del Plan 2002 ²⁸

- Recuperar la figura del curso- libre controlado por aprobación por pruebas parciales y sin control de asistencia.
- Eliminar el actual artículo 5 que restringe la cantidad de cursos controlados que puede realizar un alumno por semestre que hace taller.

3- Revisión de las disposiciones que regulan el calendario anual de cursos y exámenes.

- que los 6 periodos de exámenes incluyan todos los cursos
- aumentar el desfasaje –y lograr que sea real- entre la colgada de taller y finalización de cursos teóricos. Ej: revisar el escaso tiempo hoy existente entre la colgada de taller y el comienzo de los exámenes de agosto y diciembre. (Menos de una semana y luego hay más de dos de receso)
- discutir la duración en cantidad de semanas de los talleres y cursos teóricos.
- Eliminar los cupos para reglamentados y respaldarlo en fomentar los cursos libre- controlados y semi presenciales así como aumentando los periodos de exámenes completos.
- Ubicar los periodos intersemestre dentro de 10 días hábiles corridos al igual que los otros periodos.

4.- Otras resoluciones instrumentales del Consejo

- Resolver los horarios superpuestos sobre la base de la generación de Turnos por año (con los cursos uno a continuación de otro de un mismo año) y estableciendo "Mesas de Año" por lo menos en el primer ciclo de la carrera que coordinen tanto los horarios como eviten la superposición de parciales, entregas y otras instancias de toma de conocimientos.
- Ajustar la reglamentación de la Tesina fomentando una mayor relación de esta con los cursos del Plan, y/o vinculándola con actividades de extensión e investigación estudiantil.

3.1.2 NUEVAS CARRERAS

²⁸ Artículo 1º - Se denomina "Curso Controlado" aquel en que se establecen obligaciones de asistencias y contralor continuado de aprovechamiento durante su desarrollo, con la posibilidad de ser promovido el estudiante, de acuerdo a las disposiciones de este reglamento. Estos cursos implican la existencia de una alta relación docente-estudiante, que se tratará no supere a los 30 alumnos por docente. No se incluyen en esta categoría los siguientes cursos: Expresión Gráfica, Anteproyectos de Arquitectura 1 a 5 años, Proyecto de Arquitectura, Economía y Sociología 2º, Construcción 4.. Reglamento de Cursos controlados. Aprobado por el C.F.A el 25.3.88. Modificado por el CDF el 11.06.03, resolución del CDC del 12.08.03, y publicado en el Diario Oficial el 18.09.03

Durante mucho tiempo se ha debatido en nuestra facultad la inserción de nuevas opciones educativas. En el marco de la acreditación en el Mercosur es imperante que la FARQ tome decisiones para permitir dar respuesta no solo pensando en nuestro mercado de trabajo local sino también al mercado regional.

Creemos que nuestra facultad debe tomar una postura institucional segura y clara de sus aspiraciones respecto al área del saber que quiere abarcar. Para poder así plantearla hacia la UdelaR y no ser un recipiente de toda carrera que simplemente tenga algún punto de conexión con Arquitectura.

Más importante aun, poder desarrollar una política de educación unificada, donde los estudiantes con una vocación aun no definida del todo puedan encontrar su vocación.

Reconocemos dos puntas en este tema para trabajar:

- **La incorporación de otros centros a la FARQ, como lo es el Centro de Diseño**
- **Las nuevas carreras en esta nueva metodología que estamos haciendo poco tiempo experimentando, que es las carreras compartidas con otras facultades, como Lic. en Paisajismo con Agronomía y la Licenciatura en Comunicación Visual con Bellas Artes.**

Ambas metodologías de incorporación de nuevas opciones de grado, nos obliga a plantearnos una forma de desarrollo institucional de la FARQ que se acomode a esta realidad.

Desde la CGU consideramos que este proceso no debe demorarse, para poder evitar futuros problemas funcionales, y más importante asegurar la participación de los nuevos colectivos de docentes y estudiantes en las decisiones de nuestra facultad. Esto nos lleva a que **estas incorporaciones las tengamos que realizar propendiendo a una incorporación equilibrada** a nivel educativo, material y humano.

La realidad que se nos plantea es de una facultad plural, donde esta pluralidad se desarrollara en diferentes ámbitos físicos y con diferentes grupos humanos levándolo a cabo.

Por lo tanto tendremos que tener **una facultad que permita un grado de descentralización real**, que posibilite a los órganos centrales, concentrarse en temas generales, y generar otros que se encarguen de temas puntuales de cada carrera.

Pero a su vez no podemos perder de vista, de que si queremos tener realmente el concepto de una facultad en lo institucional y no un conjunto de carreras desconectadas, tenemos que **procurar una suficiente flexibilidad en las carreras y transversalidad entre estas**. Esto nos permitirá a los alumnos tener una mirada en conjunto del área del saber y a la institución el ahorro de recursos humanos y materiales.

Desde la CGU creemos que el gran articulador de todas estas carreras es el taller como modalidad de trabajo para la enseñanza particular del área que consideramos propia. Pero a la hora del ingreso de todas estas opciones educativas, **no solo el DEAPA sino también todos los institutos deben relacionarse con las áreas y asignaturas nuevas**, asumiéndolas como propias o desarrollándolas cuando sean necesarias.

Desde la CGU nos parecen correctas estas formas de ampliar la oferta educativa de nuestra área del saber y convocamos a seguir desarrollando mas ofertas. Pero ya teniendo en cuenta esta nueva realidad, no cometamos el error de desarrollarlas desconectadas del resto de las demás carreras y aprovechemos al máximo la estructura ya existente.

Pensamos que sería bueno seguir en la profundización de la evaluación del plan 2002 y que esto nos permitiera tomarlo como base a través de la flexibilización para la interconexión de las diferentes carreras.

Centro de Diseño Industrial

Actualmente hay una comisión bipartita trabajando en las distintas escalas del proceso de incorporación. Este ámbito debe potenciarse, afianzando el relacionamiento en lo académico y administrativo.

Más allá de que la comunidad CDI plantea incorporarse en el formato Escuela dentro de la Facultad, el tener un ámbito como el de la FARQ permitiría aumentar y consolidar nuevas experiencias de enseñanza, investigación y extensión.

Las propias particularidades de las dinámicas de enseñanza- aprendizaje que se dan en el CDI, su vinculación con el sector productivo y la posibilidad de interconectar experiencias con la carrera de Arquitectura y la Licenciatura en Comunicación Visual, especialmente en temas como equipamiento, deben ser analizadas seriamente a fin de contribuir a un fortalecimiento mutuo que nos reditúe como comunidad académica vinculada al Diseño y el Proyecto

3.2 POSGRADO

“El desarrollo y diversificación de la disciplina, así como la necesidad de adecuar el papel del Arquitecto a condiciones de una realidad cambiante con alto grado de indeterminación futura, obliga a asumir estrategias docentes que preparen en el plazo que este Plan propone, egresados comprometidos a proseguir un proceso de formación permanente, capaz de permitir la actualización continua y habilite a enfrentar responsable y eficazmente los diversos matices y modalidades que el desempeño profesional le requiera. En concordancia con las bases conceptuales y disposiciones de este Plan se implementarán opciones de formación universitaria de posgrado y de actualización permanente destinadas a los profesionales arquitectos.”²⁹

²⁹ Facultad de Arquitectura- UdelaR, Plan de Estudios 2002

Consideremos beneficiosa la expansión de las actividades de posgrado en nuestra Facultad, por ser un ámbito privilegiado y fermental de generación de conocimiento y formación docente, que descomprime los estudios de grado y explicita una voluntad de transversalidad. Al tiempo que al permitir la actualización constante de profesionales y cuadros docentes, lucha contra la existencia de desfase entre las demandas sociales, requerimientos laborales y las opciones formativas de la Universidad.

Es necesario estudiar profundamente la vinculación entre grado y posgrado en una FARQ que abarcará en su oferta de grado varias carreras del área del diseño y proyecto, mas allá de la Arquitectura.

Creemos que en esta etapa los Institutos y el DEAPA deben asumir un papel protagónico en la consideración de las áreas estratégicas y la forma de abordarlas, continuando y fortaleciendo el rumbo de articular sus investigaciones con el desarrollo y generación de posgrados.³⁰

La generación de posgrados en esas áreas donde no hay producción articulada de conocimiento a nivel de la UdelaR pero a la que nuestros egresados pueden acceder mediante instituciones privadas o en el extranjero significaría la eliminación de otra asimetría, y una apuesta a impedir la elitización de la formación posterciaria.

a) Puntos a poner en el centro del debate de la Política de Posgrados de Facultad de Arquitectura:

- Articular las propuestas y organización de posgrados con las necesidades de los sectores productivos- industriales de vivienda, ordenamiento de territorio, construcción y diseño y las políticas nacionales a nivel de país productivo. Generar modelos colaborativos entre instituciones y actores universitarios y extrauniversitarios.

- **Creación de una Escuela de Posgrado** como **espacio académico de los posgrados en FARQ** que bajo la órbita de la Facultad, pero **en estrecha relación con actores universitarios y extrauniversitarios**, genere y regule un *Plan Integral de Estudios de Cuarto Nivel de Facultad de Arquitectura* que incluya especializaciones, maestría y doctorado, así como cursos de educación permanente y actualización profesional, en vínculo con la Comisión de Posgrado de Facultad.

- **Relación con el medio** mediante la creación de un Comité Consultivo de Posgrados –que coordinado con la CAP de la FARQ, incluya actores sociales,

³⁰ Caso del ID con el diploma en “Diseño de Mobiliario”, del IHA con el Diploma en intervención en patrimonio”, del IC con el Diploma y Maestra en “Construcción de obras de Arquitectura” y del ITU con la maestría en “Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano”

políticos y gubernamentales vinculados al hábitat, construcción, diseño y proyecto en sus diversas escalas.

- Incorporar explícitamente dentro de la opcionalidad curricular de los posgrados académicos de la Facultad, **la formación didáctica y pedagógica de docentes**
- Fortalecer los vínculos **de la Facultad con otras instituciones educativas del exterior**, producto de la internacionalización de la educación superior y el proceso de integración regional. (ARQUISUR, AUGM, etc)
- **Posgrados y descentralización**: afianzar nuestro rol como Facultad de Arquitectura en la consolidación de estrategias de desarrollo local y creación de cadenas productivas en el interior del país.

Creemos que el conocimiento debe circular, pero también ramificarse. En nuestra Universidad es notorio el desequilibrio a favor de los posgrados académicos. El desarrollo de la oferta de posgrados debe ser equilibrado; incluyendo fuertes opciones académicas y profesionalistas (éstas últimas, en el caso de nuestra disciplina siempre permiten llevarlas al terreno académico como parte de una formación "flexible y actualizada") lo cual hace **totalmente necesario que la Facultad defina sus prioridades de cuarto nivel coordinando y generando ámbitos con el medio, con los diversos actores gremiales, sociales, políticos u oficiales vinculados a la construcción, el diseño y el proyecto, la vivienda, el hábitat y el ordenamiento del territorio.**

En el marco de la actual discusión sobre la gratuidad de los posgrados, creemos pertinente mantener el esquema actual de cobro de aquellos posgrados que la Universidad defina de perfil profesionalista.³¹

4. LA GESTION ACADEMICA

Los ordenes y colectivos de la Facultad nos enfrentamos al desafío de **gestionar una FARQ como estructura compleja, abierta y en crecimiento.**

Sin repetir lo reseñado en otras partes de este documento, consideramos que el próximo decanato debe fijar especial atención en:

- Articular el trabajo de honorario de Consejo, Claustro y Comisiones con un mayor apoyo de Asistentes Académicos y otras figuras e instancias rentadas que potencien la eficiencia pero sin caer en el gerentismo.
- Las actuales comisiones asesoras del Consejo en enseñanza, investigación y extensión, deben potenciarse y jerarquizarse, creciendo como espacios de discusión y propuesta mejorando sus articulaciones con la CASYC, el Claustro, las eventuales comisión de carrera de las nuevas carreras, etc.

³¹ Artículo 10 Ordenanza de Posgrados de la UdelaR

- Las Unidades deberían redimensionarse, fortaleciéndose y transformándose en espacios de articulación y propuesta. (Valga como ejemplo el crecimiento de los últimos tiempos de la UPV). En ese sentido la UAR debería fomentar –y la Facultad debería impulsar en su totalidad- la participación en los programas de la Universidad para traer docentes extranjeros y permitir, por ejemplo que el Seminario Montevideo recupere su rol en lo regional en el sentido de contar con la presencia de arquitectos de referencia en otras partes del mundo.

- Flexibilizar y ampliar los horarios de atención al público de bedelía, biblioteca y sección comisiones, a fin de que los estudiantes podamos utilizar estos servicios o realizar nuestros trámites con otra disponibilidad horaria. La biblioteca debería permanecer abierta al público de forma continuada en el horario de la tarde –y mas ahora que cuenta con una sala de lectura silenciosa-.

- El crecimiento del soporte digital de los diversos materiales de estudio y académicos impone el trabajo integral el sistema de gestión de documentación e información de la facultad en los diversos soportes, generando una especie de “cluster” de manejo de información entre DEPINFO, SMA y la Biblioteca.

- El “servicio de atención al estudiante” prefigurado en el Plan 2002 y hasta ahora nunca instrumentado debe concebirse como un “cluster” entre la CASYC, la UAP, la Bedelía y otros ámbitos de la FARQ a fin de sistematizar la información sobre el cursado de las carreras.

5. INVESTIGACION Y EXTENSION.

La FARQ debe avanzar en la vinculación con el medio, y especialmente con los sectores productivos, en la generación de conocimiento pertinente y socialmente útil en diseño y proyecto.

Se hace necesario consolidar líneas institucionales de investigación, que atraviesen transversalmente la Facultad. Que exista una real coordinación entre los distintos programas y proyectos en curso. Coordinar, articular, dotar de una fuerza institucional a determinadas líneas que la facultad considere prioritarias.

La UdelaR ha aportado parte importante de su aumento presupuestal en fortalecer los rubros para financiar de programas de Investigación a través de la CSIC y CSEAM, publicación de investigaciones, programas de investigación y extensión estudiantil, radicación de polos de desarrollo en el interior, la creación del Espacio Interdisciplinario.

A eso debemos sumar la creación de la Agencia Nacional de Innovación y el crecimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

La FARO debe incorporarse rápidamente a esos procesos y participar activamente de ellos.

La FARO viene rompiendo lentamente los esquemas de que la investigación es una tarea exclusiva de los institutos. Hoy, no solo los institutos, también las cátedras, el DEAPA, distintos grupos docentes y de estudiantes realizan tareas de investigación. Hace ocho años que la Facultad realiza las jornadas anuales de investigación de la que surge una publicación que resume en "estado del arte" de la investigación en la Facultad.

Son avances importantes, pero debe continuarse y potenciarse: la articulación de los distintos programas de investigación con los posgrados en desarrollo, con distintas experiencias que pueden darse a la interna de las cátedras, en los cursos controlados, en los talleres. Explorando y experimentando. Y especialmente difundiendo, para que exista una real apropiación colectiva de estas experiencias, que las veamos cercanas, alcanzables.

A nivel estudiantil, la opcionalidad debe ser explotada en ese sentido, la instancia de la tesina –cuyo reglamento debe ajustarse– marcada por el nuevo Plan permitirá el desarrollo de nuevas experiencias e instancias en las cuales el intercambio académico con la región, lo planteado en otras opcionales o aspectos de los cursos "fijos" puedan profundizarse y abordarse con otra complejidad.

Tanto a nivel de extensión como investigación la pertinencia, la articulación – a la interna de la facultad y hacia afuera– y la difusión –en la previa y especialmente de los resultados– debe afianzarse.

La Extensión debe ser considerada de forma amplia y diversa, articulada equilibradamente con enseñanza e investigación, desde una perspectiva interdisciplinaria que privilegie la construcción conjunta de saberes. Al relacionarse con una sociedad cada vez más dinámica, fragmentada, diversa y compleja la Universidad transita diferentes caminos de vinculación con el medio. Una extensión versátil, de diversos espesores y perfiles, consolidada como actividad estructural e intrínseca de la universidad que apunta a desarrollar, fortalecer y sistematizar desde el punto de vista académico su relacionamiento con el medio.

Esa extensión "amplia" y "diversa" debe afianzar sus perfiles en lo asistencial, la cooperación, el trabajo con el sector productivo de la construcción y el diseño, asesoramientos técnicos, distintos convenios, actividades culturales, etc. Todas las tareas que la Facultad realice en ese sentido debe ser fácilmente accesibles para los estudiantes, para integrarse a los distintos equipos de trabajo como para acreditar esta experiencia curricularmente.

Consideramos que la Extensión no solo debe ser parte de la sensibilidad social del profesional universitario, también de un contacto fluido y fecundo con el medio y las demandas reales de éste hacia el arquitecto.

La FARQ debe encarar una política agresiva que haga recuperar la presencia extensionista dentro de una facultad que históricamente ha apostado a un relacionamiento con el medio y que aún considera válido lo de la “honda raíz social de la arquitectura”.

Se debe fomentar:

- la participación de estudiantes y docentes en los distintos llamados centrales de la Universidad a fondos de actividades y proyectos de extensión. Y traducir estas experiencias a nivel de la opcionalidad en el Plan nuevo, flexibilizando al máximo las posibilidades de acreditar estas instancias.
- propender a la participación de actores de la facultad en distintas instancias extensionistas autogestionadas, con un enfoque claramente interdisciplinario.
- la labor de asistencia o consulta técnica que la Facultad o sus institutos y departamentos pueda emprender dentro de sus competencias disciplinares. (la contrapartida de estos asesoramientos podría ser una fuente importante de recursos extrapresupuestales, por ejemplo)

De todas formas, consideramos que la FARQ debe investigar, generar nuevos conocimientos y ámbitos de interacción entre diferentes sectores y actores sociales vinculados al hábitat, la construcción y el diseño pero de ninguna manera puede adjudicarse la función de tutelar las formas fermentales de participación ciudadana.

6. FARQ y descentralización

CGU entiende a la *descentralización* como un proceso global que se desarrolla a partir de reconocer la existencia de una colectividad con base territorial con capacidad de asumir la gestión de intereses colectivos.

La FARQ debe tener una participación más activa, integrándonos y participando coordinadamente, de estos nuevos ámbitos dentro del panorama actual de fortalecimiento del trabajo de la Universidad en el Interior, tanto dentro del esquema de Regionalización como en los polos de desarrollo universitario y Programas Regionales de Enseñanza Terciaria.

a) Fortalecimiento de la FARQ en la Regional Norte

Estas impresiones están basadas en experiencias compartidas con compañeros estudiantes, docentes y autoridades de Regional Norte.

La Facultad hace más de 30 años tiene presencia continua en Salto, dictando en forma parcial cursos de hasta 4to año. Esta experiencia ha permitido consolidar actividades de enseñanza, investigación y extensión. RN es el principal establecimiento universitario fuera de Montevideo, con participación de 14 servicios y mas de 4000 estudiantes. Como tal ofrece potencialidades enormes a

nivel de enfoques multi e interdisciplinario. Apostamos a que la Regional institucionalmente continúe su fortalecimiento y pudiendo reconocerse con un perfil institucional propio y no ser una sumatoria incompleta de fragmentos de diversos servicios.

La Facultad aun se debe una discusión real y profunda, aportando a que Salto construya su perfil y relaciones con la FARQ en Montevideo. La Facultad está instrumentando una diversificación importante en su oferta educativa y ello que es un marco muy interesante para pensar las potencialidades de la Facultad en la Regional Norte, mas allá de las propias iniciativas que surgen desde Salto, como el Ciclo inicial Optativo de la Macro Area Agrario- Científico- Tecnológica.³²

La actual vacancia del cargo de Profesor Titular del Taller puede ayudar a pensar y plantear respuestas al posicionamiento de la Facultad en la Regional Norte. Consideramos debe instrumentarse un equipo de trabajo de la forma mas amplia posible, con participación de los ordenes, de Montevideo y de Salto, del DEAPA, institutos y Claustro entre otros, para generar un plan estratégico de FARQ en RN. Es clave la incorporación de la carrera de arquitecto dentro del Ciclo Inicial Optativo del Area Ciencia y Tecnología a instrumentarse en RN. Asimismo deberían contemplarse alternativas dentro de ese ciclo parcial de acreditación de estudios parciales de la carrera o modalidades de "titulo intermedio" para que el estudiante no quede con las manos vacías luego de agotar el cursado parcial en RN.

La presencia de la FARQ en RN debe atraer la atención de los jóvenes del norte y litoral del país interesados en formación universitaria en el area de arquitectura, diseño y proyecto, tratando de evitar el alejamiento primario de los jóvenes hacia Montevideo.

Debe jerarquizarse el rol del Departamento Regional Norte de Arquitectura en la mejora de la coordinación Montevideo- Salto y la relación de éste con los talleres, cátedras e institutos de la FARQ.

Sobre la instrumentación del Plan 2002 en RN

Es necesaria la evaluación del Plan 2002 en RN, creando un ámbito entre la CASYC y el Depto RN de Arquitectura a fin de obtener datos respecto al avance y recorrido curricular de los estudiantes de Arquitectura en RN de forma similar a los informes ya realizados por la CASYC y UAP en Montevideo.

Asimismo debe agendarse la discusión sobre:

- Particularidades/potencialidades del **seminario inicial en RN**.
- El **seminario interareas**. Potencialidades y carencias de realizarlo en Salto, pensando en la generación a futuro de propuestas de Seminario interareas genuinas de RN.

³² Este ciclo se plantea muy enfocado hacia el ingreso a las carreras de las facultades de química e Ingeniería. La participación de la FARQ aun parece tener mas de "apoyo político" que de incorporación real de sus carreras a esta instancia. (el documento fue Aprobado por la Mesa del Área Ciencia y Tecnología en agosto de 2009)

- **Materias opcionales.** La organización general de cursos del Plan 2002, dispone que el Seminario interareas sea previo de las opcionales. Sin embargo, vistas las particularidades de RN donde en un mismo local universitario conviven actividades de 14 servicios de la UdelaR, se debería prever la posibilidad de que lo establecido allí y que los estudiantes de arquitectura en RN puedan acreditar el cursado de materias de otras de las carreras que se dictan en RN y “traer” esos créditos a Montevideo para la etapa final de la carrera. Para ello proponemos se levanten las previaturas del seminario interareas y eventualmente la condición de tener aprobado todo tercer año para el curso de materias de 5to año (año curricular donde esta las opcionales) en RN sujeto a una lista que la CASYC y el Departamento RN de ARQ elaboren con las materias dictadas por otros servicios en RN que pudieran acreditarse como tales.

Otros aspectos instrumentales/ particulares

(Tensionados entre la expectativa de revisar la orientación estratégica de la FARQ en RN y plantear mejoras a la situación actual)

- Promover una mayor integración entre el Departamento de Informática de RN y el DEPINFO a fin de garantizar que las PCs de INFO RN cuenten con todos los programas de diseño asistido y diseño grafico que tienen las del DEPINFO Montevideo, así como un intercambio docente que posibilite el dictado en RN del tipo de cursos básicos que dicta en DEPINFO a nivel de diseño asistido. (A esos efectos el año pasado realizamos un planteo de CGU ARQ en el Consejo que aun no ha sido respondido)

- Garantizar una presencia mayor de libros y revistas de arquitectura a disposición de los estudiantes de RN, buscando una mayor cooperación entre las bibliotecas de ambos servicios y propiciar que, por ejemplo, una cuota de la cantidad de revistas y libros adquiridos por o donados a la biblioteca de FARQ sean “prestados” por el Departamento RN de arquitectura a la biblioteca de RN o directamente donados.

- Sobre los exámenes a dictarse en Regional y especialmente sobre la posibilidad de rendir examen de materias que no tienen curso controlado allí estudiar la viabilidad de impedir que tengan que venir a Montevideo a rendir el mismo o costear dicho viaje y estudiar varias alternativas, como ser: el subsidio del viaje de los estudiantes entre RN y la FARQ, o que de darse inscripciones de estudiantes de RN a un examen de materia que no tiene curso reglamentado en RN viaje un docente desde Montevideo a realizar la toma del mismo.

- Promover para todas las materias que se pueda incluir modalidades de consulta para las evaluaciones en formato de aula virtual o a distancia.

b) CURE y mas...

El recientemente creado Centro Universitario Región Este plantea varias oportunidades para nuestra FARQ. La carrera compartida con la Facultad de Agronomía Licenciatura en “Diseño de Paisaje” es uno de los proyectos académicos fuertes de esta primer etapa del CURE.

El seguimiento y coordinación de esta experiencia es vital para su fortalecimiento así como su articulación con actores locales a nivel de investigación y extensión.

La construcción de un polo de desarrollo universitario en esta región, la existencia de un Programa Regional de Enseñanza terciaria y la articulación con el futuro Instituto Terciario Superior, dan pie a nuestra Facultad para continuar fortaleciendo su presencia en esta zona del país en lo que respecta a la enseñanza de nuestra disciplina y la articulación institucional con la enseñanza terciaria técnica.

7. A MANERA DE CIERRE

En estas páginas hemos recorrido ideas, visiones y propuestas para la Facultad de los próximos años, de parte de CGU Arquitectura.

En una Universidad donde el cogobierno hace que el poder recaiga en los ordenes y colectivos que los forman, el Decano se perfila como alguien que pauta la agenda de discusión y propuesta, un dinamizador y catalizador del trabajo y la participación de los colectivos. En ese marco de elección de Decano es que hacemos este aporte. Para sumar al debate, apostando a la construcción entre todos, para continuar trabajando día a día por tener una FARQ mejor.

Setiembre de 2009

CGU ARQ ::: Arquitectura_ Corriente Gremial Universitaria
<http://arq.cgu.edu.uy> | cguarq@gmail.com